



Puebla

CIUDAD INCLUYENTE

2018 ▪ 2021

Manual de Organización

DE LA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL

Mayo 2021



CIUDAD INCLUYENTE


2018 • 2021

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL


Clave: MPC11821/MO/IMACP/SDAC051-C

AUTORIZACIONES			
<p>Gerardo Ismael Oviedo Aguilar</p>  <p>Director General</p>	<p>Luis Jonhatan Sánchez Lara</p>  <p>Subdirector de Desarrollo Artístico y Cultural</p>	<p>Grecia Antonieta Carbajal Pérez</p>  <p>Coordinadora de Formación Artística, Escuela de Ballet, Teatro, y Circo</p>	
<p>José Sergio Rivera Martínez</p>  <p>Coordinador de Promoción Cultural</p>	<p>Patricia Romyna Báez Rentería</p>  <p>Coordinadora de Patrimonio Histórico e Identidad</p>	<p>Jaime Carcaño Hernández</p>  <p>Coordinador de Fomento a la Lectura y Editorial 3 Norte</p>	<p>José María Sánchez Carmona</p>  <p>Contralor Municipal</p>

Actualizado el trece de mayo de dos mil veintiuno, con fundamento en los Artículos 169, fracciones VII y IX, de la Ley Orgánica Municipal; 29, fracción III inciso e), del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla, y 12, fracción VI, del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

	Manual de Organización Subdirección de Desarrollo Artístico y Cultural	Clave: MPC11821/MO/IMACP/SDAC051-C
		Fecha de Elaboración: 17/07/2015
		Fecha de Actualización: 13/05/2021
		Revisión: 04

	Índice	Página
I.	Introducción	3
II.	Marco Jurídico-Administrativo	5
III.	Misión y Visión	6
IV.	Estructura Orgánica	7
V.	Organigrama General	8
VI.	Descripción de la Subdirección de Desarrollo Artístico y Cultural	9
VII.	Descripción de la Coordinación de Promoción Cultural	12
VIII.	Descripción de la Coordinación Formación Artística, Escuela de Ballet, Teatro, y Circo	16
IX.	Descripción de la Coordinación de Patrimonio Histórico e Identidad	20
X.	Descripción de la Coordinación de Fomento a la Lectura y Editorial 3 norte	24
XI.	Directorio	28

	<p align="center">Manual de Organización Subdirección de Desarrollo Artístico y Cultural</p>	Clave: MPCI1821/MO/IMACP/SDAC051-C
		Fecha de Elaboración: 17/07/2015
		Fecha de Actualización: 13/05/2021
		Revisión: 04


I. INTRODUCCIÓN

El Instituto Municipal de Arte y Cultura del Municipio de Puebla 2018-2021, tiene la necesidad de contar con un documento que describa las tareas de organización, dirección, planeación, delegación y supervisión de las actividades administrativas, que faciliten la comprensión de los objetivos esenciales de cada Unidad Administrativa, comprensión que depende del alto nivel de las habilidades y responsabilidades del personal que la conforma. Un instrumento importante para la consolidación de esfuerzos institucionales en este proceso, es el Manual de Organización que se constituye como base de la estrategia operativa, al definir y establecer las funciones, responsabilidades y ámbito de acción de cada área que lo integra.

El presente Manual de Organización tiene como finalidad, facilitar el acceso a la información orgánico-funcional de cada unidad administrativa a través de la identificación de los niveles jerárquicos, las áreas estructurales, los tramos de control, así como los objetivos y principales funciones que tiene cada área o departamento, En él se precisan los antecedentes, los ordenamientos legales básicos que conforman su marco jurídico, las facultades que se le confieren, los objetivos que se pretenden alcanzar, su estructura orgánica y las funciones inherentes a cada una de sus áreas, así como el personal asignado para desempeñarlas, además de constituir un instrumento de apoyo y guía al servidor público e inducción al quienes en un futuro se vayan a integrar al Instituto Municipal de Arte y Cultura del Municipio de Puebla.


Es importante tener en cuenta que la utilidad de un Manual de Organización es reflejar con veracidad la situación orgánico-funcional de las áreas, por lo que se recomienda su revisión o actualización en forma periódica, y su consecuente difusión a todo el personal que labora en el Instituto.

Asimismo, y con el propósito de fomentar un entorno de respeto e igualdad entre el personal del Instituto Municipal Arte y Cultura de Puebla, que considere los principios básicos de igualdad y equidad, que deben existir entre hombres y mujeres para su óptimo desarrollo personal y profesional, toda referencia, incluyendo los cargos y puestos en este Manual, al género masculino lo es también para el género femenino, cuando de su texto y contexto no se establezca que es para uno y otro género.

	<p align="center">Manual de Organización Subdirección de Desarrollo Artístico y Cultural</p>	Clave: MPCI1821/MO/IMACP/SDAC051-C
		Fecha de Elaboración: 17/07/2015
		Fecha de Actualización: 13/05/2021
		Revisión: 04

No se omite señalar que las observaciones y/o modificaciones que se realizaron por parte de la Contraloría Municipal, no eximen a esta Unidad Administrativa de realizar las atribuciones de auditoría, evaluación, inspección, fiscalización, revisión, verificación y las demás establecidas en la Ley Orgánica Municipal y en su Reglamento Interior en el momento que así lo determine.

El contenido técnico del presente documento es responsabilidad de quien lo emite, así como su correcta fundamentación y aplicabilidad normativa conforme a las leyes específicas que motiven su actuar y sus modificaciones cada vez que la normatividad aplicable o las tareas al interior de las Unidades Administrativas que la conforman, signifiquen cambios en sus procedimientos, a efecto de que siga siendo un instrumento actualizado y eficaz. Por lo que el alcance del registro de los instrumentos normativos, que emiten las Dependencias y Entidades del Honorable Ayuntamiento, por parte de la Contraloría Municipal tiene como único objetivo llevar un control institucional sobre dichos documentos.

	<p align="center">Manual de Organización Subdirección de Desarrollo Artístico y Cultural</p>	Clave: MPC11821/MO/IMACP/SDAC051-C
		Fecha de Elaboración: 17/07/2015
		Fecha de Actualización: 13/05/2021
		Revisión: 04

II. MARCO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO

Federal


- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**
Diario Oficial de la Federación, 5 de febrero de 1917.
Última reforma publicada el 08 de mayo de 2020
- **Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental**
Diario Oficial de la Federación, 11 de junio de 2002.
Última reforma publicada el 27 de enero de 2017.

Estatal

- **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla**
Periódico Oficial del Estado de Puebla, 2 de octubre de 1917.
Última reforma publicada el 29 de julio de 2020.
- **Ley Orgánica Municipal**
Periódico Oficial del Estado de Puebla, 23 de marzo de 2001.
Última reforma publicada el 30 de diciembre de 2016.
- **Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla**
Periódico Oficial del Estado de Puebla, 29 de junio de 1984.
Última reforma publicada el 28 de junio de 2019.
- **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla**
Periódico Oficial del Estado de Puebla, 04 de mayo de 2016.
Última reforma publicada el 02 de octubre de 2020.

Municipal

- **Decreto de Creación del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla.**
Periódico Oficial del Estado de Puebla, 12 de diciembre de 2005
Sin reformas desde su entrada en vigor.
- **Reglamento Interior del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla.**
Periódico Oficial del Estado de Puebla, 10 de julio de 2015.
Última reforma: 09 de enero de 2018.

	<p align="center">Manual de Organización Subdirección de Desarrollo Artístico y Cultural</p>	Clave: MPC1821/MO/IMACP/SDAC051-C
		Fecha de Elaboración: 17/07/2015
		Fecha de Actualización: 13/05/2021
		Revisión: 04

III. MISIÓN Y VISIÓN


MISIÓN

Asegurar el acceso y la participación de todas las personas en la vida cultural y la creación artística, contribuyendo con la prevención de conductas antisociales mediante actividades de fomento artístico y una política de igualdad sustantiva.

VISIÓN

Ser un Organismo Público eficiente reconocido por propiciar, de manera incluyente, el desarrollo de la cultura y de las artes en el Municipio de Puebla.

ADM1821/MV/IMACP/05/060919


	Manual de Organización Subdirección de Desarrollo Artístico y Cultural	Clave: MPC1821/MO/IMACP/SDAC051-C
		Fecha de Elaboración: 17/07/2015
		Fecha de Actualización: 13/05/2021
		Revisión: 04

IV. ESTRUCTURA ORGÁNICA

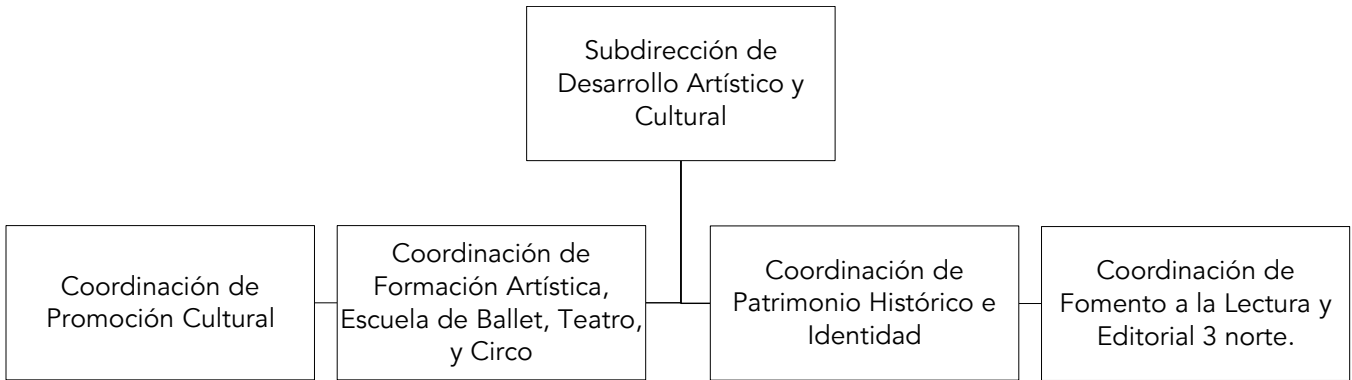
Nivel	Subdirección de Desarrollo Artístico y Cultural	No. De	
		B	C
	Subdirección de Desarrollo Artístico y Cultural		
VIII	Subdirector/a		1
	Coordinación de Promoción Cultural		
X	Coordinador/a Especializado/a		1
XII	Analista A		1
	Coordinación de Formación Artística, Escuela de Ballet, Teatro y Circo		
X	Coordinador/a Especializado/a		1
XII	Analista A		1
	Coordinación de Patrimonio Histórico e Identidad		
X	Coordinador/a Especializado/a		1
XII	Analista A		2
	Coordinación de Fomento a la Lectura y Editorial 3 Norte		
X	Coordinador/a Especializado/a		1
XII	Analista A		2


B: Personal de base

C: Personal de confianza

	<p align="center">Manual de Organización Subdirección de Desarrollo Artístico y Cultural</p>	Clave: MPC11821/MO/IMACP/SDAC051-C
		Fecha de Elaboración: 17/07/2015
		Fecha de Actualización: 13/05/2021
		Revisión: 04

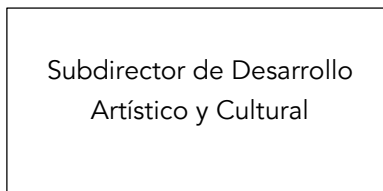
V. ORGANIGRAMA GENERAL



	<p align="center">Manual de Organización Subdirección de Desarrollo Artístico y Cultural</p>	Clave: MPC11821/MO/IMACP/SDAC051-C
		Fecha de Elaboración: 17/07/2015
		Fecha de Actualización: 13/05/2021
		Revisión: 04


VI. DESCRIPCIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL

Organigrama de puestos de la Subdirección de Desarrollo Artístico y Cultural.



Objetivo General

Impulsar los procesos humanos de creación y recreación de valores, creencias, arte y costumbres en la comunidad poblana a través de la promoción y divulgación de su patrimonio cultural, tangible e intangible.


	Manual de Organización Subdirección de Desarrollo Artístico y Cultural	Clave: MPC11821/MO/IMACP/SDAC051-C
		Fecha de Elaboración: 17/07/2015
		Fecha de Actualización: 13/05/2021
		Revisión: 04

Descripción del Puesto


Nombre del Puesto:	Subdirector/a de Desarrollo Artístico y Cultural.
Nombre de la Dependencia:	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla.
Área de Adscripción:	Subdirección de Desarrollo Artístico y Cultural.
A quién reporta:	Dirección General.
A quien supervisa:	Coordinador/a de Promoción Cultural (1). Coordinador/a de Iniciación y Desarrollo de las Artes (1). Coordinador/a de Patrimonio Histórico e Identidad (1). Coordinador/a de Fomento a la Lectura y Editorial (1).

Especificaciones del Puesto

Escolaridad:	Licenciatura en el área de Artes, Humanidades y/o Gestión Cultural.
Conocimientos:	Arte y cultura en general: cine, literatura, patrimonio, fomento a la lectura, gestión o promoción cultural, educación y artes plásticas, así como experiencia y trayectoria comprobada en gestión cultural.
Habilidades:	Capacidad de análisis, liderazgo, facilidad de palabra, facilidad para relacionarse, creatividad, orden, trabajo en equipo.

	<p align="center">Manual de Organización Subdirección de Desarrollo Artístico y Cultural</p>	Clave: MPC1821/MO/IMACP/SDAC051-C
		Fecha de Elaboración: 17/07/2015
		Fecha de Actualización: 13/05/2021
		Revisión: 04

Descripción Específica de Funciones
<ol style="list-style-type: none"> 1. Concebir, diseñar y aplicar políticas públicas culturales que permitan a la comunidad la reafirmación de su identidad, a través del respeto de tradiciones y festividades, así como de la inclusión de los diversos elementos del arte popular tradicional o innovador; 2. Fomentar y participar en el desarrollo de las diferentes disciplinas artísticas; 3. Promover el hábito de la lectura en la ciudadanía; 4. Fomentar y participar en el desarrollo de la literatura a través de la edición de libros promovidos por el Instituto; 5. Difundir y apoyar a los grupos artísticos de las diversas disciplinas del Municipio; 6. Gestionar la presentación de exposiciones o muestras de artes plásticas y escénicas locales, nacionales e internacionales, vinculándose con el sector académico o privado; 7. Consolidar la vinculación con artistas, creadores, instituciones y diversos actores culturales para una mejor distribución de actividades en beneficio de la cultura; 8. Proponer al Director General los programas permanentes de capacitación y profesionalización de los artistas en sus diferentes disciplinas y coordinarlos; 9. Establecer vínculos artísticos y culturales con instancias privadas o públicas para el mejor desempeño de las funciones de las Unidades Administrativas a su cargo; y 10. Las demás que le confiera el Reglamento o su superior jerárquico.

	<p align="center">Manual de Organización Subdirección de Desarrollo Artístico y Cultural</p>	Clave: MPC11821/MO/IMACP/SDAC051-C
		Fecha de Elaboración: 17/07/2015
		Fecha de Actualización: 13/05/2021
		Revisión: 04

VII. DESCRIPCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL


Organigrama de puestos de la Coordinación de Promoción Cultural.



Objetivo General

Impulsar los procesos humanos de creación y recreación de valores, creencias, arte y costumbres en la comunidad poblana a través de la promoción y divulgación de su patrimonio cultural, tangible e intangible.


Descripción del Puesto

	Manual de Organización Subdirección de Desarrollo Artístico y Cultural	Clave: MPC11821/MO/IMACP/SDAC051-C
		Fecha de Elaboración: 17/07/2015
		Fecha de Actualización: 13/05/2021
		Revisión: 04


Nombre del Puesto:	Coordinador/a de Promoción Cultural.
Nombre de la Dependencia:	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla.
Área de Adscripción:	Subdirección de Desarrollo Artístico y Cultural.
A quién reporta:	Subdirector/a de Desarrollo Artístico y Cultural.
A quien supervisa:	Analista A (1)

Especificaciones del Puesto

Escolaridad:	Licenciatura en Literatura, Filosofía y Letras, Artes, Ciencias Sociales, Humanidades y/o Gestión Cultural.
Conocimientos:	En Instituciones locales, nacionales e internacionales. Promoción cultural, Humanidades. Desarrollo y seguimiento de eventos de comunicación pública. Relaciones públicas e institucionales, Política cultural. Desarrollo de estrategias.
Habilidades:	Facilidad de comunicación, protocolo, facilidad de palabra, visión y cultura general, liderazgo, organización.

	<p align="center">Manual de Organización Subdirección de Desarrollo Artístico y Cultural</p>	Clave: MPC11821/MO/IMACP/SDAC051-C
		Fecha de Elaboración: 17/07/2015
		Fecha de Actualización: 13/05/2021
		Revisión: 04

Descripción Específica de Funciones
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar, organizar y supervisar en coordinación con las Unidades Administrativas Municipales, las acciones de vinculación del Instituto; 2. Establecer contacto y enlaces con las diversas instituciones públicas y privadas que permitan desarrollar programas, proyectos y eventos a favor de la ciudadanía; 3. Gestionar la celebración de convenios con distintas instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, a fin de sumarlos a las acciones culturales que encabeza el Ayuntamiento para incrementar la actividad cultural y artística; 4. Coordinar, supervisar y dar seguimiento a la vinculación con el sector público y privado para alcanzar convenios de intercambio o participación y lograr una mayor calidad en la programación artística y cultural; 5. Apoyar a los grupos que realicen actividades artísticas y culturales; 6. Proponer al Subdirector de Desarrollo Artístico y Cultural, aquellos proyectos especiales que considere pertinentes y viables para promover la innovación y la creatividad aplicadas a la gestión cultural; 7. Elaborar programas teórico-prácticos no convencionales con la finalidad de apoyar nuevos formatos, soportes y experiencias culturales, y 8. Las demás que le confiera el Reglamento o su superior jerárquico.

	Manual de Organización Subdirección de Desarrollo Artístico y Cultural	Clave: MPC11821/MO/IMACP/SDAC051-C
		Fecha de Elaboración: 17/07/2015
		Fecha de Actualización: 13/05/2021
		Revisión: 04

Descripción del Puesto


Nombre del Puesto:	Analista A (1)
Nombre de la Dependencia:	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla.
Área de Adscripción:	Coordinación de Promoción Cultural.
A quién reporta:	Coordinador(a) de Promoción Cultural.
A quien supervisa:	No aplica.

Especificaciones del Puesto

Escolaridad:	Licenciatura en Literatura, Filosofía y Letras, Artes, Ciencias Sociales, Humanidades y/o Gestión Cultural.
Conocimientos:	Promoción cultural, Humanidades, Desarrollo y seguimiento de eventos de comunicación pública. Relaciones públicas e institucionales. Política cultural. Desarrollo de estrategias.
Habilidades:	Facilidad de comunicación, protocolo, facilidad de palabra, visión y cultura general, organización, responsabilidad, disciplina y proactividad.

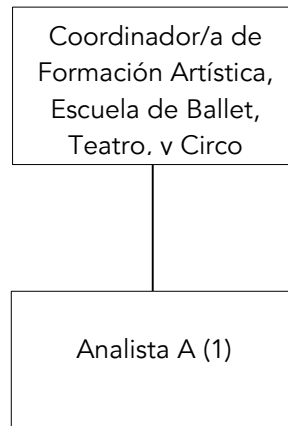
Descripción Específica de Funciones

1. Llevar el control de los participantes de las actividades de su coordinación.
2. Colaborar con todo proyecto que realice su coordinación.
3. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

	<p align="center">Manual de Organización Subdirección de Desarrollo Artístico y Cultural</p>	Clave: MPC11821/MO/IMACP/SDAC051-C
		Fecha de Elaboración: 17/07/2015
		Fecha de Actualización: 13/05/2021
		Revisión: 04


VIII. DESCRIPCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, ESCUELA DE BALLE, TEATRO Y CIRCO

Organigrama de puestos de la Coordinación de Formación Artística, Escuela de Ballet, Teatro y Circo.



Objetivo General

Impulsar los procesos humanos de creación y recreación de valores, creencias, arte y costumbres en la comunidad poblana a través de la promoción y divulgación de su patrimonio cultural, tangible e intangible.


	Manual de Organización Subdirección de Desarrollo Artístico y Cultural	Clave: MPC11821/MO/IMACP/SDAC051-C
		Fecha de Elaboración: 17/07/2015
		Fecha de Actualización: 13/05/2021
		Revisión: 04

Descripción del Puesto


Nombre del Puesto:	Coordinador/a de Formación Artística, Escuela de Ballet, Teatro, y Circo.
Nombre de la Dependencia:	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla.
Área de Adscripción:	Subdirección de Desarrollo Artístico y Cultural.
A quién reporta:	Subdirector/a de Desarrollo Artístico y Cultural.
A quien supervisa:	Analista A (1).

Especificaciones del Puesto

Escolaridad:	Licenciatura en Artes, Ciencias Sociales y Humanidades y/o Gestión Cultural.
Conocimientos:	Procesos de promoción cultural, conocimientos en música, cine, teatro, danza, artes plásticas, cultura en general relaciones públicas e interinstitucionales.
Habilidades:	Visión, destreza para la investigación documental y de campo, facilidad de comunicación, operación y supervisión de eventos de índole cultural, liderazgo, organización.

	<p align="center">Manual de Organización Subdirección de Desarrollo Artístico y Cultural</p>	Clave: MPC1821/MO/IMACP/SDAC051-C
		Fecha de Elaboración: 17/07/2015
		Fecha de Actualización: 13/05/2021
		Revisión: 04

Descripción Especifica de Funciones
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar un programa de descentralización cultural y artística que atienda a Juntas Auxiliares, Unidades Habitacionales, barrios y colonias del Municipio, con proyectos permanentes y eventos específicos, contribuyendo a preservar su identidad y tomando en cuenta su vocación comunitaria e histórica; 2. Atender las peticiones ciudadanas que soliciten eventos artísticos o culturales para sus fiestas comunitarias; 3. Establecer vínculos con los presidentes de las Juntas Auxiliares, mesas directivas de las Unidades Habitacionales y colonias, a fin proponer e implementar programas y eventos que impacten positivamente a las comunidades; 4. Coadyuvar con la Subdirección de Desarrollo Artístico y Cultural, en el desarrollo de políticas artístico-culturales; 5. Gestionar y programar las exposiciones artístico-culturales que se incluirán en la agenda de actividades del Instituto; 6. Supervisar el desarrollo de las escuelas de Ballet, Teatro y Circo; 7. Gestionar, supervisar y ejecutar las audiciones en las distintas zonas de la ciudad para ingresar a las Escuelas de Ballet, Teatro y Circo, atendiendo a el presupuesto designados para las escuelas; 8. Generar programas de formación para las escuelas de Ballet, Teatro y Circo; a través de vinculación con instituciones públicas y privadas de carácter nacional o intencional; 9. Las demás que le confiera el Reglamento o su superior jerárquico.

	Manual de Organización Subdirección de Desarrollo Artístico y Cultural	Clave: MPC11821/MO/IMACP/SDAC051-C
		Fecha de Elaboración: 17/07/2015
		Fecha de Actualización: 13/05/2021
		Revisión: 04

Descripción del Puesto


Nombre del Puesto:	Analista A (1).
Nombre de la Dependencia:	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla.
Área de Adscripción:	Coordinación de Formación Artística, Escuela de Ballet, Teatro y Circo.
A quién reporta:	Coordinador/a de Formación Artística, Escuela de Ballet, Teatro y Circo.
A quien supervisa:	No aplica.

Especificaciones del Puesto

Escolaridad:	Licenciatura en Artes, Ciencias Sociales y Humanidades y/o Gestión Cultural.
Conocimientos:	Procesos de promoción cultural, conocimientos en música, cine, teatro, danza, artes plásticas, cultura en general, relaciones públicas e interinstitucionales.
Habilidades:	Visión, destreza para la investigación, organización, responsabilidad, disciplina y pro actividad.

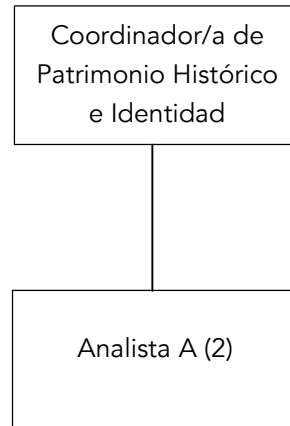
Descripción Específica de Funciones

1. Llevar el control de los participantes de las actividades de su coordinación.
2. Colaborar con todo proyecto que realice su coordinación.
3. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

	<p align="center">Manual de Organización Subdirección de Desarrollo Artístico y Cultural</p>	Clave: MPC11821/MO/IMACP/SDAC051-C
		Fecha de Elaboración: 17/07/2015
		Fecha de Actualización: 13/05/2021
		Revisión: 04


IX. DESCRIPCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO E IDENTIDAD

Organigrama de puestos de la Coordinación de Patrimonio Histórico e Identidad.



Objetivo General

Impulsar los procesos humanos de creación y recreación de valores, creencias, arte y costumbres en la comunidad poblana a través de la promoción y divulgación de su patrimonio cultural, tangible e intangible.


	Manual de Organización Subdirección de Desarrollo Artístico y Cultural	Clave: MPC11821/MO/IMACP/SDAC051-C
		Fecha de Elaboración: 17/07/2015
		Fecha de Actualización: 13/05/2021
		Revisión: 04

Descripción del Puesto


Nombre del Puesto:	Coordinador/a de Patrimonio Histórico e Identidad.
Nombre de la Dependencia:	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla.
Área de Adscripción:	Subdirección de Desarrollo Artístico y Cultural.
A quién reporta:	Subdirector/A de Desarrollo Artístico y Cultural.
A quién supervisa:	Analista A (2).

Especificaciones del Puesto

Escolaridad:	Licenciatura y trayectoria comprobada en Antropología, Arqueología y/o Historia.
Conocimientos:	Historia, antropología, arqueología, gestión cultural.
Habilidades:	Percepción, facilidad de palabra para relacionarse, sensibilidad, don de mando y capacidad de investigación, liderazgo, organización.

	<p align="center">Manual de Organización Subdirección de Desarrollo Artístico y Cultural</p>	Clave: MPC11821/MO/IMACP/SDAC051-C
		Fecha de Elaboración: 17/07/2015
		Fecha de Actualización: 13/05/2021
		Revisión: 04

Descripción Especifica de Funciones
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar y proponer al Subdirector los programas y proyectos que fortalezcan la promoción y divulgación del patrimonio tangible e intangible de los poblanos, buscando su preservación y rescate; 2. Coordinar programas que apoyen el desarrollo de los grupos de arte popular; 3. Promover las artes originales del Municipio, a nivel local, nacional e internacional, en beneficio del patrimonio intangible; 4. Asesorar y apoyar a los grupos e individuos que organizan o presentan diversas actividades y/o proyectos relacionados con el patrimonio cultural intangible, y 5. Las demás que le confiera el Reglamento o su superior jerárquico.

	Manual de Organización Subdirección de Desarrollo Artístico y Cultural	Clave: MPC11821/MO/IMACP/SDAC051-C
		Fecha de Elaboración: 17/07/2015
		Fecha de Actualización: 13/05/2021
		Revisión: 04

Descripción del Puesto


Nombre del Puesto:	Analista A (2).
Nombre de la Dependencia:	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla.
Área de Adscripción:	Coordinación de Patrimonio Histórico e Identidad.
A quién reporta:	Coordinador/a de Iniciación y Desarrollo de las Artes.
A quien supervisa:	No Aplica.

Especificaciones del Puesto

Escolaridad:	Licenciatura por terminar en Artes, Ciencias Sociales y Humanidades y/o Gestión Cultural.
Conocimientos:	Procesos de promoción cultural, conocimientos en música, cine, teatro, danza, artes plásticas, cultura en general, relaciones públicas e interinstitucionales .
Habilidades:	Visión, destreza para la investigación, organización, responsabilidad, disciplina y pro actividad.

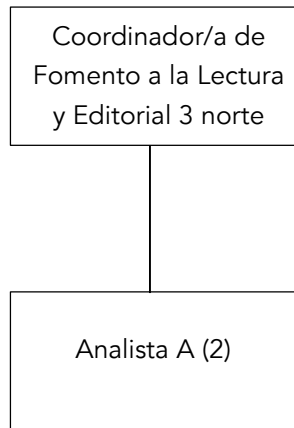
Descripción Específica de Funciones

1. Llevar el control de los participantes de las actividades de su coordinación.
2. Colaborar con todo proyecto que realice su coordinación.
3. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

	<p align="center">Manual de Organización Subdirección de Desarrollo Artístico y Cultural</p>	Clave: MPC11821/MO/IMACP/SDAC051-C
		Fecha de Elaboración: 17/07/2015
		Fecha de Actualización: 13/05/2021
		Revisión: 04


X. DESCRIPCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE FOMENTO A LA LECTURA Y EDITORIAL 3 NORTE

Organigrama de puestos de la Coordinación de Fomento a la Lectura y Editorial 3 norte.



Objetivo General

Impulsar los procesos humanos de creación y recreación de valores, creencias, arte y costumbres en la comunidad poblana a través de la promoción y divulgación de su patrimonio cultural, tangible e intangible.


	Manual de Organización Subdirección de Desarrollo Artístico y Cultural	Clave: MPC11821/MO/IMACP/SDAC051-C
		Fecha de Elaboración: 17/07/2015
		Fecha de Actualización: 13/05/2021
		Revisión: 04

Descripción del Puesto


Nombre del Puesto:	Coordinador/a de Fomento a la Lectura y Editorial 3 norte.
Nombre de la Dependencia:	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla.
Área de Adscripción:	Subdirección de Desarrollo Artístico y Cultural.
A quién reporta:	Subdirector/a de Desarrollo Artístico y Cultural.
A quien supervisa:	Analista A (2).

Especificaciones del Puesto

Escolaridad:	Licenciatura en Literatura y/o Letras.
Conocimientos:	Instituciones locales y nacionales enfocadas a la literatura, procesos de promoción cultural. Literatura universal, literatura mexicana y poblana. Edición de libros y fomento a lectura. Así como experiencia y trayectoria comprobada en promoción cultural.
Habilidades:	Facilidad de comunicación, redacción y ortografía, facilidad de palabra, relaciones públicas, visión, liderazgo, organización, responsabilidad, disciplina y disposición.

	<p align="center">Manual de Organización Subdirección de Desarrollo Artístico y Cultural</p>	Clave: MPC1821/MO/IMACP/SDAC051-C
		Fecha de Elaboración: 17/07/2015
		Fecha de Actualización: 13/05/2021
		Revisión: 04

Descripción Específica de Funciones
<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar el fomento de la riqueza de la literatura en el Municipio; 2. Fomentar, a través de mecanismos de formación de lectores, el hábito y la pasión por la lectura en sus diferentes variantes; 3. Generar grupos de lectura que abarquen los distintos espectros de públicos; 4. Difundir entre la ciudadanía obras escritas por académicos y escritores locales, nacionales e internacionales; 5. Propiciar el encuentro entre organismos, asociaciones, instituciones, artistas y gestores culturales locales y de otras latitudes con la finalidad de difundir la lectura y la literatura; 6. Organizar homenajes, festivales, encuentros, intercambios y concursos literarios a nivel municipal, regional y nacional para estimular la creación literaria; 7. Publicar obras de la comunidad de escritores, cronistas y académicos a través de un plan de ediciones que contemple distintas colecciones que agrupen a los diferentes géneros literarios; 8. Realizar publicaciones que conduzcan a un registro y divulgación de la cultura y patrimonio tangible e intangible del Municipio; 9. Administrar, coordinar y conservar los acervos de libros que pertenecen al Instituto; 10. Fomentar la enseñanza de la literatura a través de cursos, diplomados y talleres; 11. Generar la participación de escritores y estudiosos de la literatura con trayectoria regional, nacional e internacional en el Municipio, y 12. Las demás que le confiera el Reglamento o su superior jerárquico.

	Manual de Organización Subdirección de Desarrollo Artístico y Cultural	Clave: MPC11821/MO/IMACP/SDAC051-C
		Fecha de Elaboración: 17/07/2015
		Fecha de Actualización: 13/05/2021
		Revisión: 04

Descripción del Puesto


Nombre del Puesto:	Analista A (2).
Nombre de la Dependencia:	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla
Área de Adscripción:	Coordinación de Fomento a la Lectura y Editorial 3 norte
A quién reporta:	Coordinador/a de Fomento a la Lectura y Editorial 3 norte
A quien supervisa:	No aplica.

Especificaciones del Puesto

Escolaridad:	Licenciatura en Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Económico-Administrativas, Gestión cultural o afín.
Conocimientos:	Experiencia en manejo de recursos humanos, logística, gestión cultural y/o áreas afines.
Habilidades:	Percepción, liderazgo, don de mando, capacidad de organización, facilidad de palabra, negociación, capacidad de relacionarse socialmente.

Descripción Específica de Funciones

1. Llevar el control de los participantes de las actividades de su coordinación.
2. Colaborar con todo proyecto que realice su coordinación.
3. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

	Manual de Organización Subdirección de Desarrollo Artístico y Cultural	Clave: MPC11821/MO/IMACP/SDAC051-C
		Fecha de Elaboración: 17/07/2015
		Fecha de Actualización: 13/05/2021
		Revisión: 04

XI. DIRECTORIO

Unidad Administrativa	Titular	Correo Electrónico	Teléfono
Subdirección de Desarrollo Artístico y Cultural Av. de la Reforma 1519, Barrio de San Sebastián	Luis Jonhatan Sánchez Lara	jonlara.imacp@gmail.com	(222) 2 32 63 00 Ext. 112
Coordinación de Promoción Cultural Av. de la Reforma 1519, Barrio de San Sebastián	José Sergio Rivera Martínez	srivera.imacp@gmail.com	(222) 2 32 63 00 Ext. 122
Coordinación de Formación Artística, Escuela de Ballet, Teatro, y Circo Av. de la Reforma 1519, Barrio de San Sebastián	Grecia Antonieta Carbajal Pérez	greciacp.imacp@gmail.com	(222) 2 32 63 00 Ext. 108
Coordinación de Patrimonio Histórico e Identidad Av. de la Reforma 1519, Barrio de San Sebastián	Patricia Romyna Báez Rentería	romynabaez.imacp@gmail.com	(222) 2 32 63 00 Ext. 124
Coordinación de Fomento a la Lectura y Editorial Av. de la Reforma 1519, Barrio de San Sebastián	Jaime Carcaño Hernández	jaimecarcano.imacp@gmail.com	(222) 2 32 63 00 Ext. 106